

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 19 de octubre de 2018

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: EDILMA QUINTERO
DEMANDADO: NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y
POLICÍA NACIONAL
EXPEDIENTE: No. 50-001-33-33-005-2017-00136-00

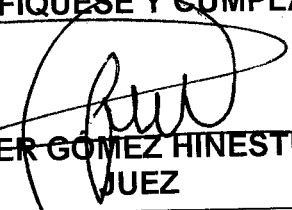
Visto el informe secretarial que antecede, procede el Despacho a dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 180 del C.P.A.C.A., razón por la cual dispone:

1.- Convocar a las partes a la continuación de la **AUDIENCIA INICIAL**, la cual tendrá lugar el 24 de enero de 2019, a las 02:00 de la mañana, en las instalaciones asignadas a este Despacho, Torre B, del Palacio de Justicia (Carrera 29 No. 33B - 79) en la ciudad de Villavicencio.

2.- Se previene a los apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el Numeral 4º del artículo 180 del C.P.A.C.A. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

Así mismo se informa a las partes interesadas en obtener copia magnética de la audiencia que deben aportar para ello el correspondiente disco compacto (formato DVD) una vez culmine la diligencia.

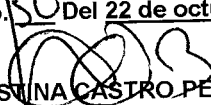
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FREIGER GÓMEZ HINESTROZA
JUEZ

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO



L. por providencia emitida el 19 de octubre de 2018 se notificó por ESTADO No. 50 Del 22 de octubre de 2018.


LAURA CRISTINA CASTRO PELLATON
Secretaria